

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

5305 *REAL DECRETO 209/1992, de 11 de febrero, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad reglamentaria, de don José Fernando Martínez Sapiña Montero, Magistrado.*

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 7/1988, de 28 de diciembre, de modificación de la anterior, en la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 11 de febrero de 1992.

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad reglamentaria el día 7 de marzo de 1992, con los derechos pasivos que le correspondan, de don José Fernando Martínez Sapiña Montero, Magistrado, Presidente de la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Zaragoza, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 11 de febrero de 1992

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
DOMINGO DE LA QUADRA-SALCEDO
Y FERNANDEZ DEL CASTILLO

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

5306 *ORDEN de 21 de febrero de 1992 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don José Antonio de Yturriaga Barberán.*

En atención a las circunstancias que concurren en don José Antonio de Yturriaga Barberán, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3.º del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Embajador de don Antonio José Fournier Bermejo, con efectos del día 10 de febrero de 1992.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 21 de febrero de 1992.

FERNANDEZ ORDÓÑEZ

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

5307 *ORDEN de 21 de febrero de 1992 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Joaquín Ortega Salinas.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Joaquín Ortega Salinas, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3.º del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que

venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Embajador de don Enrique Mahou Stauffer, con efectos del día 10 de febrero de 1992.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 21 de febrero de 1992.

FERNANDEZ ORDÓÑEZ

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

5308 *ORDEN de 21 de febrero de 1992 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Pedro López Aguirrebengoa.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Pedro López Aguirrebengoa, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3.º del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Embajador de don Gil Armangué Rius, con efectos del día 10 de febrero de 1992.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 21 de febrero de 1992.

FERNANDEZ ORDÓÑEZ

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

5309 *ORDEN de 21 de febrero de 1992 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Eudaldo Mirapeix y Martínez.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Eudaldo Mirapeix y Martínez, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3.º del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de primera clase de don José Antonio de Yturriaga Barberán, con efectos del día 10 de febrero de 1992.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 21 de febrero de 1992.

FERNANDEZ ORDÓÑEZ

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

5310 *ORDEN de 21 de febrero de 1992 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Fernando Mansito Caballero.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Fernando Mansito Caballero, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3.º del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de primera clase de don Joaquín Ortega Salinas, con efectos del día 10 de febrero de 1992.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 21 de febrero de 1992.

FERNANDEZ ORDÓÑEZ

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.